



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail:ayuntamiento@caudete.org

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2004

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Vicente Sánchez Mira.

SRES. ASISTENTES

D. José Esteve Herrero.

Dª Isabel Mª Sánchez Sáez

D. Pascual Amorós Bañón.

D. José Antonio Montesinos Sánchez.

Dª Mª Dolores Vinader Cañadas

Dª Cristina Navarro Conejero

D. José Serrano Amurrio

D. Joaquín Mollá Francés

Dª Josefa Albertos Martínez.

Dª Cecilia Sánchez Vinader

Dª Mª Teresa Martínez Díaz

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **diciembre de noviembre de dos mil cuatro**.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Sánchez Mira, en primera convocatoria los Sres. expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día.

Siendo las **veintidós horas veinte minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

SR. SECRETARIO

D. Cirilo Armero Martínez

Excusa su ausencia

Dª. Concepción Vinader Conejero.

El **Mr. Alcalde-Presidente**, pregunta a los Sres. asistentes si existe alguna objeción a la convocatoria de fecha 27 de noviembre de 2004, para el Pleno Extraordinario que consta de un único punto en el orden de día.

No existiendo ninguna objeción a la convocatoria, se pasa a tratar el único punto del orden del día.

ÚNICO. PROPUESTA GRUPO POPULAR: CREACIÓN PRÓXIMO PRESUPUESTO DEL AÑO 2005 UNA PARTIDA DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO DEPÓSITO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.

Hace uso de la palabra la concejala del Partido Popular **Sra. Martínez Díaz**, quien informa de las pretensiones al convocar este Pleno Extraordinario, promovido por una causa meramente preventiva, pues tan solo –dice la concejala- pretendemos adelantarnos a posibles problemas sanitarios y de abastecimiento entre los habitantes de nuestra localidad, al mismo tiempo solucionar otros problemas que estamos sufriendo los caudetanos con excesiva frecuencia, que nos cuesta bastante dinero e irritaciones el solucionar temporalmente, ya que el remedio que se puede aplicar es de corta duración. En concreto nos referimos –continúa diciendo la concejala- a la necesidad más que justificada que tiene Caudete de disponer de un depósito para el abastecimiento de agua, pues los actuales entre otras muchas deficiencias no reúnen las condiciones sanitarias legalmente exigidas, saben que la lista de desperfectos es larga, y no quiero que me acusen de crear alarma social, solo pretendemos dialogar con el mejor talante posible, para encontrar una solución para algo que los caudetanos nos demandan sin demora. Entre las múltiples ventajas que nos proporcionaría este nuevo depósito de agua podemos mencionar las siguientes, en el aspecto tecnológico la disposición de un depósito con mucha más capacidad y equipado con la ultima tecnología capaz de garantizar durante bastantes años la mejor calidad del agua para todos los habitantes, mejora de las reservas para hacer frente a posibles averías o problemas que puedan surgir, no se producirían los problemas de abastecimiento habituales en verano, mejoraría muy sensible la presión de

abastecimiento en todas las viviendas de la localidad, se cubrirían las necesidades de abastecimiento de agua en Caudete para los próximos años incluida la posible expansión demográfica de industria y demás, en el aspecto sanitario se realizaría la conducción eléctrica hasta las nuevas instalaciones con las múltiples ventajas que esto supone, se instalaría la última tecnología en cloración y potabilización de agua lo que garantizaría la total calidad sanitaria del agua, dotar este depósito con los últimos adelantos en sistema de filtrado y depuración, lo que evitaría los continuos emboces en tuberías, calentadores y demás, el agua que consumimos no perdería ninguna cualidad de las que posee en su salida del pozo, sería más clara y sin residuos. Como es lógico todas las propuestas en tecnología no son ni muchísimo menos definitivas, debiendo ser los técnicos municipales quienes bajo nuestra supervisión realicen las mediciones y los proyectos oportunos. Por otro lado consideramos que el momento actual es ideal para aprobar esta inversión, pues se podría incluir en los presupuestos del año próximo que ahora se están confeccionando. Dicho todo lo anterior consideramos que está suficientemente argumentada y justificada la necesidad de acometer por este Ayuntamiento la aprobación de la partida presupuestaria necesaria para la construcción de este nuevo depósito de agua para Caudete.

El tema del agua que nos ocupa –continúa diciendo la concejala Sra. Martínez Díaz- no es ni más ni menos que el agua que bebemos nosotros y nuestros hijos, es el agua con la que lavamos los alimentos y cocinamos, por todo ello pido que recapaciten e incluyan una partida para hacer realidad este proyecto.

Acto seguido hace uso de la palabra el concejal Delegado **Sr. Esteve Herrero**, quien manifiesta que cuando la concejala del Partido Popular hace razonamientos erróneos y falsos, aunque esté bien estructurados, la conclusión de esos razonamientos va a ser falta y errónea. Los depósitos –continua diciendo el Sr. Esteve Herrero- que actualmente tiene el Ayuntamiento, se limpian periódicamente durante los meses de octubre o noviembre, se ha procedido por parte de la empresa concesionaria AQUALIA, a la desinfección y desinclusuración de las paredes de los depósitos, cumpliendo así con los criterios sanitarios establecidos por la Ley, en cuanto a la calidad de agua de consumo humano; por tanto me parece obsesivo el interés del Partido Popular por sembrar dudas sobre la potabilidad del agua de la red municipal, cuando es una agua de una calidad extraordinaria como así lo certifican los continuos análisis que se realizan tanto por parte de la Delegación de Sanidad como por la empresa concesionaria, análisis que ustedes conocen perfectamente. Tenemos unas instalaciones adecuadas y una red de agua que gracias a las inversiones que este Equipo de Gobierno realiza es cada vez más nueva y funcional, por su puesto que nuestro compromiso es la mejora sucesiva de la red de agua, porque es un servicio básico y no queremos que Caudete vuelva a tener los problemas tan graves que tuvo en tiempos pasados. Existen tres depósitos, dos más antiguos en el paraje de Las Peñicas, con un millón de litros cada uno y un depósito nuevo con una capacidad de cinco millones de litros, estamos hablando de un almacenamiento de siete millones de litros, cantidad que garantiza el suministro de agua a la localidad y por mucho tiempo, por tanto no existe la necesidad de crear un nuevo depósito por lo que nuestro voto va a ser en contra de la propuesta formulada.

Interviene de nuevo la concejala Popular **Sra. Martínez Díaz**, quien añade que en primer lugar el tema no es el estado de los depósitos actuales, pero no hay inconveniente en debatir la situación de los mismos, pero que no quepa duda que el tema es la construcción de un nuevo depósito de agua con todos los medios técnicos adecuados para tener un agua de calidad, todo lo demás está fuera de lugar, pero si entramos a debatir diré que las instalaciones son pequeñas e inadecuadas y si es verdad que los depósitos están en perfecto estado, por que no se hacen unas jornadas de puertas abiertas para que los ciudadanos vean es estado de las instalaciones; creo que el depósito del que hablamos incluida bomba descalcificadora estaría en unos veinte millones de pesetas, no es un coste muy elevado para ser un bien común de primera necesidad, creo que la salud es lo primero y de nada sirve gastar dinero en tuberías nuevas si la fuente de donde sale el agua no reúne las condiciones; desde el día treinta y uno de marzo hasta hoy ha pasado casi un año y seguimos con el depósito que no cumple con las leyes del sentido común, si ustedes comprasen agua mineral con tierra en el fondo, ustedes se la beberían, y eso es lo que hacen ustedes, que dicen que el agua está bien, pero el agua lleva



M.I. Ayuntamiento de Caudete

Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail:ayuntamiento@caudete.org

Hace uso de la palabra de nuevo el concejal Delegado **Sr. Esteve Herrero**, quien invita a la concejala a visitar el depósito y añade, usted empezó su intervención diciendo que el agua de Caudete no era de calidad porque provenía de un depósito que no estaba en condiciones, y usted está insinuando y está diciendo que el agua de Caudete no es de calidad, yo digo que el agua de Caudete es de calidad, pero no lo digo yo solo, o es que los análisis no valen para nada, es que el informe de Sanidad ante una denuncia que ustedes presentaron no sirve para nada, ustedes no hacen caso para nada, usted está engañando a la opinión pública, el depósito alto y el depósito bajo están en condiciones y usted tiene en estos momentos siete millones de litros de agua en depósito, que estaba tiempo sin limpiar, sí, pero yo llevo seis años en la concejalía y los hemos limpiado tres veces, antes desde que se hizo el depósito no se las veces que se habrán limpiado, yo sé las veces que lo he limpiado yo, usted con los análisis de agua en la mano si el agua de Caudete es potable o no es potable, se está encargando desde hace mucho tiempo de crear una falsa alarma y crear mal estar en la opinión pública de que el agua de Caudete no es potable, usted está haciendo eso, yo sé y aquí hay muchas personas que también lo saben, como estaba la red de agua en Caudete en el año noventa y nueve, hemos invertido muchísimo y el trabajo de las mejoras del agua es un trabajo continuo, por eso estamos invirtiendo constantemente, así que no me venga con ese carácter derrotista cuando no es verdad, pero si lo que queremos es crear alarma, pues hágalo pero usted verá lo que hace. No les quepa la menor dudad de que este Equipo de Gobierno está sensibilizado con el tema del agua, porque creemos que es un servicio básico y que vamos a continuar mejorando la red de agua de nuestro pueblo, los depósitos de agua están en perfectas condiciones, la empresa concesionaria tiene la obligación de limpiarlos y mantenerlos como hasta ahora lo está haciendo, y reitero que ahora mismo no tenemos necesidad de realizar un nuevo depósito.

Cierra el turno de intervenciones la concejala Popular **Sra. Martínez Díaz**, quien reitera una vez más que la mejora es para garantizar a todos los caudetanos la calidad del agua que nos llega por el grifo, y que se solucionaría con la construcción de un nuevo depósito municipal que aprovechando la elaboración de los presupuestos para el próximo ejercicio, recapaciten en crear una partida para hacer realidad este proyecto y por tanto que su voto sea favorable ya que es algo determinante para todo Caudete, si ustedes hubiesen estado interesados en el tema, hubieran convocado la Comisión Informativa en la que nosotros hubiéramos informado de todo, pero como siguen actuando sin tener en cuenta para nada nuestra opinión, que sí somos la oposición, pero este es nuestro trabajo, velar por los intereses de la localidad, por tanto si hubiesen convocado la Comisión habrían demostrado que les preocupa la calidad del agua que bebemos. He estado en contacto con la empresa AQUALIA, que se dedica a instalar descalcificadores y que los componente del agua que son entre otros carbonato cálcico, oxido férreo, limo y tierras de arrastre, pues bien todo esto se puede combatir con un simple descalcificador adecuado al consumo de agua de la localidad, como le he dicho Sr. Concejal tengo aquí los análisis que en todo momento dicen que el agua de Caudete es totalmente potable y eso es algo que siempre lo he dicho, hasta en mis intervenciones en los medios de comunicación he dicho que el agua era potable, por mucho que usted me diga que he dicho lo contrario, aquí en los análisis realizados en enero y febrero de dos mil cuatro dicen que el agua era turbia y que el hierro era alto, y sigo diciendo que el agua es potable, pero por que no podemos mejorar el agua que es un bien común para todos los ciudadanos, cuando podíamos abrir el grifo y tener un agua excelente, al igual que los metales que también tienen un alto contenido, eso es cierto porque aquí tengo yo los parámetros y el hierro es alto, el magnesio es alto, están dentro de la normalidad, pero son altos, en ningún momento estoy diciendo que supere el máximo de los parámetros, si no que son elevados, no pasan del máximo indicado por la normativa vigente, pero si los podemos mejorar por que vamos a escatimar, así no se nos estropearan los calentadores, las lavadoras, no nos picará la piel cuando nos duchamos, y en definitiva estarán los ciudadanos contentos.

Acto seguido interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**, quien expone que lo que no ha hecho la concejala es leer los análisis, los análisis que tienen ochenta y cinco parámetros y que los caudetanos tienen que conocerlos y los van a conocer.

Abandonan del Salón de Plenos los Sres. Concejales del Grupo Popular, por disconformidad con las manifestaciones realizadas por el Sr. Alcalde.

Seguidamente el **Sr. Alcalde-Presidente**, da lectura a los parámetros de los análisis del agua y añade que de los ochenta y seis parámetros que se analizan del agua en un análisis completo ni un solo elemento de los que se analizan está por encima de los valores permitidos, no solamente por encima si no ni al cincuenta por ciento. Los análisis del agua y dado que es un tema importante están a exposición al público en los tablones de Ayuntamiento, pero además ante la denuncia que el Partido Popular presentaba ante la Delegación de Sanidad, la contestación que la propia Delegación hace es la siguiente.

El Sr. Alcalde-Presidente, da lectura al escrito emitido.

Continúa el Sr. Alcalde-Presidente, manifestando que no voy a entrar a valorar el resultado de los análisis ni el resultado de la denuncia, que son los que son y que lo que demuestra es que el agua de Caudete no solamente es apta para el consumo, si no que además es un agua magnifica y extraordinaria, otra cosa no podemos decir.

La Corporación, después de las exposiciones habidas y en ausencia del Grupo Popular, en votación ordinaria por **siete votos a favor** del Grupo Socialista, desestima la Moción presentada por el Partido Popular.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veintitrés horas, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Caudete a uno de diciembre de dos mil cuatro.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,